



ANUNCIO

RELACIÓN DEFINITIVA DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES A EFECTOS DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES MUNICIPALES EL DOMINGO 28 DE MAYO DE 2023.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber:

Que mediante el Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado número 80, de fecha 4 de abril de 2023, se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023.

Asimismo, mediante Decreto 2/2023, de 30 de marzo, objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León número 65, de fecha 4 de abril de 2023, se convocan elecciones a Alcaldes pedáneos de las entidades locales menores de la Comunidad de Castilla y León.

Como consecuencia de lo anterior, tras la prosecución del procedimiento legalmente establecido, y en cumplimiento del artículo 24.4 y concordantes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, dentro de los diez días anteriores al de la votación se difundirá en Internet por la Oficina del Censo Electoral y se expondrá al público en el Ayuntamiento, mediante la inserción en el Tablón de Anuncios Municipal, desde el día 18 al día 27 de mayo de 2023, la relación definitiva de Secciones, Mesas y Locales Electorales, elaborada por la Delegación Provincial del Censo Electoral.

Dicha relación podrá consultarse en el Servicio de Información y Registro de este Ayuntamiento (planta baja del edificio consistorial, sito en la Avda. Ordoño II, 10), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, así como en la sede electrónica municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Carmen Jaén Martín

(Documento firmado electrónicamente)